

HONDURAS Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES. 1850 - 1900¹

Ismael Zepeda O.

RESUMEN

El presente ensayo es una aproximación por explicar la política exterior de Honduras entre 1850- 1900, como expresión en la evolución del Estado nacional, que nos permita comprender su comportamiento en las relaciones internacionales. Analizar sus posiciones, intereses y contradicciones, su papel en el contexto centroamericano, y a la luz de las Instrucciones otorgadas a los funcionarios diplomáticos determinar su grado de independencia. Entiéndase Instrucciones al conjunto de recomendaciones, facultades, órdenes, tiempo, validez y medidas otorgadas a un representante en una misión diplomática.

Palabras clave: Honduras- Relaciones internacionales- siglo XIX- alianzas políticas- Estado nación.

ABSTRACT

This paper is an attempt to explain the foreign policy of Honduras from 1850 to 1900 as an expression of the state's evolution, allowing us to understand its handling of foreign affairs. Analyzing the positions, interests and contradictions, its role in a Central American context, and in light of instructions issued to diplomats determine the degree of independence. Understand instructions as the complement of recommendations, facilities, orders, time, validity and means issued to a representative in a diplomatic mission.

Keywords: Honduras, Foreign Affairs, Political Alliances, Nation States, 20th Century.

INTRODUCCIÓN

Al estudiar las relaciones internacionales de Honduras durante el siglo 19, podemos distinguir tres momentos:

- 1) Uno que parte de la declaratoria del 5 de Noviembre de 1838 cuando se inicia el proceso de construcción del Estado Nacional, y, Honduras asume plenamente su soberanía en cuanto define las propias acciones en materia de política exterior. Las primeras iniciativas se circunscriben al reconocimiento como Estado por medio de tratados y alianzas político- militares; y resolver las deudas heredadas de la República Federal tomando

- el control de los puertos y el nombramiento de los empleados en los cargos administrativos. Entre 1838 a 1848, el Estado va configurando su entorno territorial, ajustando los espacios al espíritu de la jurisdicción del Obispado de Honduras, es decir reconocer sus límites tal como estaban al momento de la declaratoria del 15 de septiembre de 1821 bajo el principio del *Uti Possidetis*.
- 2) Un segundo momento se caracteriza por la presencia de potencias extranjeras que disputan su influencia determinante y resuelven las diferencias e intereses en el espacio geográfico de la región centroamericana. Este periodo comprende desde 1849 cuando el Gobierno del Presidente Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, 1847-1852, colocó a la Isla del

Tigre bajo un Protectorado de los Estados Unidos de América hasta la suscripción del tratado con Gran Bretaña de 1859, que concluye con la devolución de las Islas de la Bahía y el Territorio de La Mosquitia. Estas zonas geográficas desde 1783, fueron parte importante del conflicto entre Inglaterra y España, así mismo de controversias con la República Federal de Centro América y los Estados nacientes.

- 3) Un tercer momento se inicia con la búsqueda de la reafirmación de su propia personalidad como Estado y su estrategia en política internacional, enfrentando las presiones políticas de hegemonía de países de la Región, particularmente de Guatemala y El Salvador. Este tercer momento, 1855-1895, coloca a Honduras entre los proyectos unionistas, el caudillismo regional y la presencia cada vez más asfixiante de los Estados Unidos de América; en la búsqueda de su propia personalidad en el concierto de las naciones. Desde la invasión y derrocamiento del gobierno del General Cabañas Fiallos, 1855, a la disolución de la denominada "República Mayor de Centro América" en 1895; Honduras asume un papel menos secundario en los asuntos centroamericanos, aún cuando el eje de influencia se traslada de Guatemala hacia Nicaragua. De tal suerte que el advenimiento del siglo XX, encuentra a Honduras con una política exterior con formalidad nacional, pero con dependiente de Nicaragua.

De 1894 a 1911, exceptuando la administración de Manuel Bonilla, 1903-1907, la presencia del Gobierno nicaragüense presidido por J. Santos Zelaya es determinante en los asuntos internos de Honduras. Analizaremos las causas de tal influencia. El año de ruptura, 1895, es importante por cuanto la administración Bonilla Vásquez asume plenamente la soberanía del Estado de Honduras en todos los asuntos internacionales y la suscripción del tratado Gámez-Bonilla, inicia el tránsito hacia negociaciones limítrofes incorporando la figura del arbitraje para la solución de los litigios fronterizos. La

administración Bonilla pese a su adhesión a las pretensiones de Nicaragua de convertirse en factor de equilibrio en Centro América, mantuvo una relativa autonomía en sus acciones de política internacional, sobre todo en el proyecto de reconstruir la República Mayor centroamericana.

Una de las primeras dificultades que encontramos al estudiar la política exterior de Honduras, es la ausencia de estudios primarios sistemáticos sobre la historia de la política exterior. Los trabajos disponibles no abordan el siglo 19, y cuando lo hacen, es de manera somera. No se dispone en el Archivo Nacional, muchos menos en la propia Cancillería, de una colección completa de las Memorias de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores del periodo estudiado. Para el siglo 19, gran parte de la información se encuentra registrada en los llamados "Libros Copiadores del Supremo Gobierno", una colección de documentos disponibles en el Archivo Nacional con libros de diversa naturaleza: Hacienda, Guerra, Reportes políticos, Intendencias y otros.

Para facilitar el estudio vamos a detenernos en cada administración gubernamental, a fin de analizar el comportamiento del Gobierno en su política exterior, y determinar sus intereses propios en ese contexto. Intentaremos brindar un panorama sobre las relaciones internacionales de Honduras entre 1850-1900, con el objetivo único de contribuir a la comprensión e interpretación de la política exterior como elemento sustancial en la afirmación del proceso de construcción del Estado nacional. No puede entenderse las relaciones internacionales sin la presencia del Estado como organización que expresa los intereses y objetivos de una comunidad organizada. Sin Estado no hay relaciones internacionales, mucho menos una política exterior.

ANTECEDENTES

Durante el periodo comprendido entre 1838 -1848, los temas de política exterior que caracterizan a las administraciones gubernamentales son: a).- La suscripción de tratados de

Paz y Amistad que aseguren el reconocimiento de la Independencia y Soberanía del Estado hondureño. b).- La suscripción de convenciones y acuerdos de alianzas militares que garanticen la seguridad en las fronteras, de forma que los renegados de los gobiernos no organicen movimientos militares y preparen expediciones reivindicadoras. c).- El reconocimiento de los límites fronterizos de acuerdo al principio del *Uti Possidetis* establecido desde 1810, da lugar a constituir las primeras comisiones de trabajo para levantamientos topográficos en las zonas fronterizas. El Tratado suscrito entre Colombia y la República Federal el 15 de marzo de 1825 es el referente histórico que sirve de base para discutir los aspectos de límites (Alvarado, 1954, p. 149-160). d).- La deuda inglesa y las presiones intervencionistas del Cónsul Chatfield, los convenios de pago, los permisos de explotación de maderas en el litoral atlántico, son un permanente dolor de cabeza en los tratos del gobierno con el representante británico, y un motivo permanente de amenazas y chantajes (2). De acuerdo al Ministro de Hacienda y Guerra, don Francisco Alvarado, en una Memoria presentada al Congreso Legislativo, 1863, reconocía: "No tenemos los datos claros y correctos de cuánto hemos pagado en el asunto de la deuda inglesa". e).- La situación del territorio de La Mosquitia llevó a suscribir un tratado con el representante mosco Thomas Lowry Robinson en 1843, para reafirmar los derechos reales de Honduras, ratificando que ese territorio era parte integrante de la nacionalidad hondureña (Coello, 1923, 8-12, 119-144). f).- La situación del Obispado, que desde 1820 era Sede Vacante, se convirtió en un asunto de política exterior al iniciarse negociaciones con el Vaticano por medio del Ministro Plenipotenciario Jorge de Viteri, primer Obispo de El Salvador. Este tema de la Sede Vacante y la controversia generada entre el Presidente Francisco Ferrera, 1841-1844, y el sacerdote José Trinidad Reyes es una de las polémicas que hasta hoy en día se mantienen abierta (Valladares, 1968). g).- El tema de la Construcción del Ferrocarril Interoceánico es uno de los asuntos en materia de relaciones internacionales que consumió recursos y talentos, además de llenar de ignominia el rostro de Honduras.

Desde 1850 la visión por construir una línea que integrará Honduras desde Puerto Caballos al Golfo de Fonseca, se convirtió de un sueño en una obsesión. No hubo ningún obstáculo para enfrentar las dificultades en ese proyecto. Se otorgaron concesiones y se suscribieron préstamos. Todo para convertir en realidad ese sueño de los actores fundacionales de la nacionalidad hondureña. Según el Ministro en Londres Carlos Gutiérrez Lozano, Francisco Ferrera fue el primer hondureño que publicó un aviso en Nueva York sobre las condiciones que presentaba Honduras para desarrollar un proyecto de ferrocarril interoceánico. (Lozano, 1898, Números 37 al 104).

El proyecto del ferrocarril tiene un elemento de carácter internacional: Su neutralidad. Tomando como base el artículo 8° del Tratado Clayton- Bulwer, 1850, la primera contrata suscrita por Honduras y Ephraim George Squier, representante de una compañía de Nueva York, incorpora el concepto de neutralidad (3). Las instrucciones dictadas a los Comisionados de Honduras en el exterior, a partir de ese momento, llevan claramente la cláusula de neutralidad para todos los arreglos sobre tratados de amistad, navegación y comercio. h).- Un tema de relaciones internacionales motivo de controversia permanente del Estado de Honduras con los representantes diplomáticos extranjeros fue las indemnizaciones por pérdidas de guerra o empréstitos forzosos. Las crónicas guerras civiles, levantamientos armados o proclamas de Gobiernos Provisorios, causó grandes daños al erario nacional en materia de indemnizaciones, no sólo por reclamos de nacionales sino particularmente de ciudadanos ingleses, franceses, belgas, y estadounidenses. Los informes al Congreso Legislativo de los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores reflejan la abultada deuda interior por causa de solicitudes de reconocimiento de pérdidas e indemnizaciones. El mayor porcentaje correspondía a ciudadanos extranjeros. Al naturalizarse el concepto de arbitraje, se organizaron Tribunales para conocer los casos de reclamos, y el Estado de Honduras se comprometió a ejecutar esas sentencias.

Otro de los temas que sirven de antecedentes en el panorama de la historia de Honduras en sus relaciones internacionales, son las iniciativas de reconstruir la República Federal. Esas iniciativas que recorren todo el siglo 19 son una mezcla de sentimientos encontrados. Por una parte, reconocen la necesidad de fortalecer una política unitaria en materia de relaciones exteriores y de defensa, pero por otra parte, los intereses locales no permiten romper con las estructuras políticas que los atan a esos mismos intereses localistas. Pero lo interesante es que no son los gobiernos de tinte liberal quienes impulsan los proyectos unionistas, son, además, aquellos tildados por la historiografía tradicional como "conservadores" quienes patrocinan encuentros centroamericanos para discutir la reconstrucción del pacto Federal. Gobiernos de diversa tonalidad política como el Ferrera, 1841-1844, Lindo, 1847-1852, Cabañas, 1852-1855, Medina, 1863-1872, Leiva, 1873-1875, Bogran, 1883-1891, y Bonilla Vásquez, 1894-1899; son un ejemplo claro de ese sentimiento unionista que recorre Centro América, pero cuya expresión concreta cada día es más difusa. Todas las iniciativas quedaron fallidas, inconclusas, y tal como lo señalamos más adelante, dejaron un sentimiento de derrota y de frustración. El primer proyecto de pacto unionista fue "La Dieta de Chinandega" en 1842. Se suscribieron una serie de tratados de organización federal y pactos defensivos. (Pérez, 1959).

Finalmente, las acreditaciones de Ministros Plenipotenciarios en México, Estados Unidos y Europa, son expresión concreta de objetivos claros en materia de relaciones internacionales. En México se acreditó a Manuel Montufar y Coronado. En Estados Unidos a Ignacio Gómez. En Inglaterra a Alejandro Marure (4). En España a Francisco Castellón y José de Marcoleta (5). Se acreditaron Ministros Residentes en Guatemala como Miguel Midence Zelaya, (Zepeda Ordoñez, 2006. p. 97), y Pedro Nolasco Arriaga Marín (6).

La década 1838-1848 en política exterior, le permitió al Estado de Honduras diseñar una política internacional que respondiera a sus propios intereses como nación, y sobre todo mantenerse informado de los acontecimientos mundiales a través de informes de los diplomáticos

acreditados en el extranjero. El Registro detallado de las Instrucciones, y buena parte de la información en materia de política exterior en los Libros Copiadores del Supremo Gobierno, nos muestran una clara preocupación por asegurar una continuidad en la conducta diplomática. Todas estas condiciones son la base para la política exterior que se implementa con el ascenso del Licenciado Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya a la presidencia de Honduras (Durón, 1932).

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN JUAN LINDO

- I. La administración del Licenciado Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya se mantuvo fiel a su discurso de toma de posesión: "Mi estrella polar será conservar la paz en el Estado, respetar como sagrado no intervenir en los negocios de los otros de la República, y sostener la Libertad, la Propiedad y Seguridad de mis conciudadanos" (Mejía, p.165). Lindo, implementó una política exterior cuyas coordenadas se trazan entre los intereses nacionales y una lectura correcta de la coyuntura histórica internacional ante la intervención británica y el ascenso de los Estados Unidos como potencia emergente en Centro América. Colocar a la Isla del Tigre bajo el Protectorado estadounidense por espacio de 18 meses en 1849 es una hábil maniobra de política exterior, donde Lindo tiene un claro análisis del momento político que atraviesa Centroamérica. La cesión de protectorado constituye un ejemplo histórico a favor de los intereses nacionales, y una inteligente jugada diplomática para que las naciones imperialistas midan sus fuerzas en un terreno donde ambas tienen intereses geoestratégicos.
- II. La suscripción del Tratado Clayton- Bulwer y las negociaciones por el canal interoceánico, brindó la oportunidad de discutir con mayor peso los asuntos de los territorios de Islas de La Bahía y La Mosquitia. Los reclamos ingleses por los derechos de la denominada "nación

- mosca”, dejaron, temporalmente, de ser un dolor de cabeza. La firmeza del gobierno en las negociaciones para un tratado con Gran Bretaña, nos demuestra que la administración Lindo supo sacar provecho de esa coyuntura. El gobierno dio la mayor publicidad al Tratado Clayton- Bulwer en los medios oficiales. Además abrió nuevas oportunidades de construir el Ferrocarril e iniciar proyectos de colonización en la Costa Norte de Honduras. Garantizó las inversiones estadounidenses bajo la figura de la neutralidad. Esa figura fue constante en todas las discusiones diplomáticas y las Instrucciones otorgadas a los representantes ordenan que la Neutralidad fuese una garantía consignada en los tratados de amistad, navegación y comercio; incluso en los proyectos de colonización. Un nuevo periodo comenzaba en Centroamérica: la emergencia de los Estados Unidos como potencia hegemónica.
- III. La ocupación británica del Puerto de San Juan del Norte en junio de 1848, reavivó sentimientos nacionalistas en Centroamérica. No era igual al incidente “Quijano” (Rodríguez, 2003. p. 329-370), en 1841, cuando Inglaterra con la mayor impunidad ocupó ese mismo sitio bajo el fuego de las cañoneras. La coyuntura internacional era diferente. En Europa, el florecimiento de los movimientos nacionalistas y populares, la unificación alemana y la emergencia de la nacionalidad italiana, creaban un ambiente de cuestionamiento a la política colonial de la Gran Bretaña (Delgado de Mantú, p. 139-142). Ese espíritu nacionalista, llevó a la celebración de una Dieta Nacional de Centro América, reunida en León, Nicaragua, el 24 de Julio de 1851 que ordenó retirar el Exequátur al Cónsul Frederick Chatfield para ejercer actividades diplomáticas en la América Central.
- IV. Reestableció relaciones diplomáticas con Costa Rica, rotas desde 1842 a consecuencia de la presencia del General Francisco Morazán Quesada en la dirección del Estado tico. Fue autorizado por el Congreso Nacional a celebrar un Concordato con la Santa Sede (7).
- V. Convocó a una Dieta Centroamericana en Nacaome, 1849, bajo la visión que: “El Estado de Honduras declara y reconoce la necesidad que tiene la República de Centro América de organizar un Gobierno, o una representación nacional conforme a los principios establecidos en su actual Constitución. En su administración se sancionó la III Constitución del Estado de Honduras en 1848. La Dieta Centroamericana en Nacaome, recibió la acreditación de los Enviados de Costa Rica, Joaquín Bernardo Calvo, Juan Antonio Alvarado y José María Bonilla; pero no llegaron a tiempo. Lo importante es la disposición del Gobierno costarricense a participar en iniciativas unionistas. Se lee en las Instrucciones a los Comisionados del Gabinete de San José, que: “Proponer se declare roto e insubsistente el Pacto de 824, desde que los Estados se declararon soberanos, libres e independientes”. Asimismo: “nombrar una Dieta con el nombre: Dieta Nacional de Centroamérica” (8).
- VI. La política exterior de Lindo, pese a los conflictos con líderes como Francisco Ferrera y Santos Guardiola, no se distrajo ni cambió de rumbo. La Asamblea Legislativa dictó varios decretos que pedían responsabilidad contra los Generales Ferrera, Guardiola y Coronado Chávez, por el abuso de autoridad contra ciudadanos opositores a sus administraciones. En el caso de Guardiola, por su comportamiento en la pacificación de Texiguat, 1845-1846. Apoyados por la Municipalidad de Tegucigalpa, 22 de Noviembre de 1848, los Generales Ferrera, Guardiola y Chávez desconocieron la autoridad del Gobierno, y se acogieron a la protección de los Gobiernos de Nicaragua y El Salvador. El Presidente Lindo nombró a Desiderio Pineda como su Comisionado para arreglar la situación de los oficiales referidos, y El Salvador nombró a don Victoriano Castellanos con carácter de Comisionado para acoger la situación de exiliados de los mismos. Mediante el convenio celebrado en Pespire el 25 de Marzo de 1850, los Generales Francisco Ferrera, Santos Guardiola y Coronado Chávez son

exiliados a El Salvador (9). De tal manera, que la administración de Lindo quedó consolidada en lo interno para responder de manera firme a las embestidas del Cónsul Chatfield y atender las preocupaciones en materia de relaciones internacionales. Es importante señalar que contribuyó a la estabilidad política de la administración Lindo, la salida del General Carrera del Gobierno en Guatemala en 1848. (Lee, p. 265-316). Esa coyuntura regional fue favorable para los proyectos unionistas y para mostrar firmeza en las negociaciones con los británicos. No tuvo igual suerte su sucesor, General José Trinidad Cabañas: Carrera estaba de vuelta en Guatemala con el poder absoluto.

VII. Su conducta de solidaridad con México es firme y sostenida. No solamente condenó la invasión estadounidense a Veracruz durante 1847; brindó asistencia a las familias mejicanas de Yucatán que por causa de la denominada "Guerra de las Castas, (Reed, 1971), buscaron asilo en las costas hondureñas: "El Estado de Honduras se declara protector de todas las familias que han tenido la desgracia de emigrar de su país por consecuencia de los disturbios políticos acaecidos en el Estado de Yucatán. Sucesos acaecidos en 1848 (Santa, 1999, p. 57-60). En agradecimiento a la nación mejicana por sus estudios, por su reconocimiento del título de Abogado, y por su posición oficial de simpatía durante el breve Imperio de Iturbide. De todos modos, cualquiera que hayan sido sus motivaciones, su conducta fue invariable con respecto a México: una solidaridad permanente.

VIII.- Finalmente, Lindo impuso un modelo de discurso de toma de posesión para esbozar las líneas estratégicas de política exterior. Las preocupaciones en materia de relaciones internacionales se plantean al momento de inaugurar el gobierno. A partir de esta administración, los presidentes subsiguientes ocuparon su discurso inaugural para decirnos cuál será su enfoque en política exterior.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN CABAÑAS FIALLOS

- I. La administración Cabañas Fiallos, en una nueva coyuntura regional, fue inestable de principio a fin. La construcción de una alianza con El Salvador y Nicaragua a través de una Dieta Centroamericana, reunida en Tegucigalpa en 1852, intento revivir el proyecto de la República Federal. Sin embargo el retorno al poder del General Rafael Carrera, y la negativa de El Salvador y Nicaragua para lanzar una campaña unificada contra él, aceleró la caída de Cabañas. En el orden interno, la Municipalidad de Tegucigalpa le retiró su apoyo, y se negó a suscribir empréstitos para contribuir a sostener la guerra (10).
- II. Los ingleses continuaban su presencia sobre el río Romano o Aguán, y la agresión desde Guatemala, los esfuerzos diplomáticos se concentraron, prácticamente, en solucionar los problemas con la administración Carrera.
- III. Continuando con la política de Juan Lindo de asegurar una buena posición en las relaciones con los Estados Unidos, y garantizar en forma efectiva la neutralidad del ferrocarril interoceánico, nombró a Francisco Barrundia y Cepeda como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington (Vela, 1956-1957). Esta misión tuvo el objetivo de buscar apoyo en los Estados Unidos en la campaña militar contra Guatemala, identificando a la administración Carrera como proclive a los intereses británicos en el área centroamericana (Marroquín, 1971, p. 353-370).
- IV. El proyecto de construcción del Ferrocarril Interoceánico colocó a Honduras en un lugar privilegiado en la región centroamericana. Pero también en la vorágine de los intereses de Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Fracasada la empresa de Nueva York, el interés por financiar la obra pasa a Londres (Gutiérrez, 1899). Y desde allí nació "el escándalo del ferrocarril", que lleno de

sinsabores y amarguras a varias generaciones y truncó los sueños de la nacionalidad. Obviamente, las intenciones de Cabañas no formaron parte de la tragedia del ferrocarril en la historia de Honduras.

- V. Las circunstancias históricas le impidieron conducir la nave del gobierno a puerto seguro. La alianza con Francisco Dueñas, Presidente de El Salvador, la furibunda y rabiosa oposición de Carrera contra la instalación de la Dieta Centroamericana en Tegucigalpa en octubre de 1852; y, la guerra civil en Nicaragua; son los factores que explican el fracaso de la administración Cabañas en materia de relaciones internacionales. Desde el Gobierno de Lindo, la alianza con Doroteo Vasconcelos, primero y después con Francisco Dueñas, para hacerle frente a la administración Carrera, continuó con Cabañas El caudillo de Mataquesuintla no perdonaría a Cabañas su obstinada campaña militar, y el apoyo al General Dolores Nufio y a la “facción de la Montaña”. Esa conducta de Cabañas arrastraría a su administración a una guerra permanente con Guatemala. Ambos personajes, uno símbolo del liberalismo morazanista, y el otro, representante de los intereses de la oligarquía guatemalteca; son parte de la tragedia que envolvió a Honduras y Guatemala entre 1853-1855. Y la Guerra Civil en Nicaragua que permitió la intervención del filibustero William Walker, marca uno de los episodios más sombríos en la historia centroamericana. La intervención filibustera contribuyó a renacer un sentimiento de solidaridad y unidad centroamericana.
- VI. Para concluir con el asunto de la deuda inglesa se firmó en Guatemala el 10 de marzo de 1852, representados por Frederick Chatfield y Francisco Cruz, un acuerdo de pago donde el Gobierno de Honduras reconocía hasta ese momento un total de 80,000.00 pesos, y se comprometía a cancelar una anualidad de 12,000.00 pesos, con un interés del 5% anual en caso de incumplimiento, todo garantizado con los ingresos de la aduana de Truxillo. Al caer el gobierno de Cabañas,

la anualidad de 1854 que debía pagarse el 1 de abril, fue incumplida por la inestabilidad política. La parte insoluta de ese arreglo Chatfield – Cruz derivada de indemnizaciones o reclamos por pérdidas, fue asegurada mediante el Convenio Soto-Sidney Locock sobre una deuda de 50,000.00 dólares en moneda de los Estados Unidos de América, ratificado por el Congreso Nacional mediante decreto No. 32, publicado en la Gaceta del 30 de abril de 1878.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN GUARDIOLA BUSTILLO

- I. Las relaciones internacionales durante la administración del Capitán General don Santos Guardiola se desarrollaron en una coyuntura especial: a).- Reanudó las relaciones con Guatemala después de tres años de continuas acciones armadas, b).- Garantizó que las negociaciones sobre límites fronterizos con El Salvador se continuaran en un clima de cordialidad y franqueza, c). Fortaleció las conversaciones con el Gabinete de Londres para concluir un tratado de reconocimiento de los territorios de Islas de la Bahía y La Mosquitia, siguiendo el espíritu del Clayton- Bulwer, d).- Abrió negociaciones con la República de Francia y el Reino de Bélgica para celebrar tratados de Amistad, Comercio y Navegación, e). Reestableció las relaciones con la Santa Sede, pese al conflicto con el Vicario Presbítero Miguel del Cid, en la asonada conocida como “guerra de los curas” (Pérez, 2006, p. 12-56). El Papa Pío IX concedió una distinción diplomática a Guardiola como expresión de buena voluntad ante el conflicto surgido y los agravios por la publicación de la Carta Pastoral del Vicario del Cid.
- II. La política de unidad regional ante la ofensiva del filibusterismo no sólo despertó los sentimientos nacionalistas más profundos, sino que contribuyó a que instituciones como la Iglesia Católica centroamericana, levanten la voz de protesta contra la presencia

de William Walter (Salomón Sagastume, 1993, p. 177-194). Guardiola mostró talento y decisión en las horas cruciales para desterrar ese cáncer que pretendía corroer el cuerpo de la sociedad centroamericana. La presencia filibustera reveló las contradicciones de la política de los Estados Unidos de América, y además que el Tratado Clayton Bulwer bajo el espíritu de la doctrina Monroe era en un solo sentido: a beneficio de la política del Destino Manifiesto (Smith, 1977, p. 112-119). Don Luís Molina Bedoya, Ministro Plenipotenciario en Washington dice claramente: "No hay mucha voluntad para reprobación, la empresa filibustera" (11). El comportamiento de las potencias Inglaterra y Francia es mantenerse al margen (12). De todas maneras, la derrota de los filibusteros llenó de sentimientos de identidad a Centro América, y fortaleció al Gobierno de Guardiola en su política exterior.

- III. La Administración del Capitán General Santos Guardiola completó el proceso de integración territorial de Honduras al ejercer actos de soberanía de manera plena en la región insular y el territorio de La Mosquitia. Durante el siglo 19 el reconocimiento de esos territorios fue el paso más decisivo en el proceso de configuración territorial de Honduras.
- IV. El panorama internacional que se inauguraba en la década de los años 1860, con la invasión europea a México, la reanexión de la República Dominicana a España, la separación efectiva del Estado de Carolina de la Unión Americana; y la guerra de Secesión; son acontecimientos que la historia no le permitió contemplar al General Guardiola a consecuencia de su asesinato.
- V. En resumen, la política de relaciones internacionales de la administración Guardiola tuvo como objetivo la plena integración territorial del Estado de Honduras, asegurando las fronteras terrestres y marítimas, ejerciendo actos de soberanía en todas sus manifestaciones, y, garantizando una defensa regional ante la presencia de aventureros con apoyo oficial o tolerancia de los estados esclavistas del sur de los Estados Unidos de América.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN CASTELLANOS Y MONTES

- I. El asesinato del General Guardiola, 11 de enero de 1862, creó una especie de vacío de poder en Honduras, y abrió a los gobiernos de El Salvador y Guatemala la oportunidad de intervenir en sus asuntos internos. Por una parte, Guatemala deseosa de continuar ejerciendo su influencia decisiva como lo hizo durante la administración del fenecido Presidente Guardiola, y, por otra parte, El Salvador por integrar un área de influencia del pensamiento liberal del Presidente Gerardo Barrios. Barrios no reconoció en su primer momento la autoridad del Senador y General José María Medina para atender las cuestiones gubernamentales, y, lo aisló de continuar en sus pretensiones por alcanzar el control del Gobierno de Honduras. Apoyó al vice Presidente Victoriano Castellanos para ejercer la autoridad como sucesor legítimo de Guardiola. Instó a Castellanos a proclamarse Presidente por ley en la Villa de Guarita e inaugurar las Sesiones de la Cámara de Diputados en Santa Rosa de los Llanos. Estas iniciativas tienen un doble objetivo: disminuir la base política de Medina en el occidente del país, y facilitar el apoyo de tropas desde El Salvador. Lo avanzado de la enfermedad de Castellanos impidió cumplir su gestión y entregó la administración el 4 de diciembre de 1862. En el orden interno, el apoyo directo de la Municipalidad de Tegucigalpa y Comayagua fue decisivo. Pese a los levantamientos en Olancho y las incursiones de Medina desde Guatemala, la conducta de Castellanos fue conciliadora y apelando a los sentimientos de Patria.
- II. Las iniciativas por rehabilitar el Pacto de Nacaome firmado en 1852 (13), representa el modelo liberal de reconstruir el esquema de la República General. Las rivalidades entre El Salvador y Nicaragua hicieron imposible instalar una Dieta para discutir la problemática centroamericana. Para 1863, la Guerra de El Salvador con Guatemala y Nicaragua

- (Cuadra, 1964), sepultó la iniciativa de reformular el Pacto Federal. De nuevo el peso aplastante de la administración Carrera hace añicos los esfuerzos por, incluso, discutir algunos proyectos ya conocidos de Pactos Federales como lo es el Pacto de Nacaome.
- III. La relativa estabilidad del Gobierno de Castellanos y de Montes fue gracias al apoyo del Presidente Gerardo Barrios. En una muestra de gratitud la Cámara de Diputados le otorgó a Barrios una Medalla de Oro (14). La derrota de Barrios fue el colapso de la administración Montes.
 - IV. En materia de relaciones internacionales nuevamente se trató el asunto del Concordato con la Santa Sede, los aspectos de la deuda inglesa y el nombramiento de Juan Bustelli Fóscolo como Cónsul General en Italia. Solamente se suscribió un Tratado de Amistad, Arbitraje y Extradición con El Salvador.
 - V. Pese a tener oficialmente recibida las Islas de la Bahía y el territorio de La Mosquitia el Estado de Honduras, los gobiernos posteriores a Guardiola, incluyendo al de Soto; percibían que la integración de los habitantes al sentimiento y nacionalidad hondureña era muy precaria. Por eso, Castellanos y Montes expresaron al Ministro Gutiérrez Lozano en Londres esas mismas preocupaciones.
 - VI. La proclamación del Senador José María Medina, con el apoyo de Rafael Carrera, como Presidente en Santa Rosa de los Llanos el 20 de Junio de 1863, dio inicio a la lucha por el control del gobierno de Honduras, que culminó con la rendición del Senador Francisco Montes en la ciudad de La Paz el 7 de septiembre de 1863. Una nueva coyuntura en la historia de las relaciones internacionales de Honduras, se inaugura.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAN GENERAL JOSÉ MARÍA MEDINA

- I. La administración del Capitán General José María Medina, 1863-1872, debe estudiarse

más allá de los trágicos sucesos de Olancho y del inconcluso Ferrocarril Interoceánico; es necesario considerarla en el contexto regional centroamericano por pretender ubicar a Honduras como un factor de equilibrio de poder entre las tendencias del caudillismo militar de su época. Sin desconocer que su ascenso a la titularidad del Poder Ejecutivo fue con apoyo político y militar del General Carrera, intentó jugar su propio protagonismo para darle a Honduras una posición independiente entre la influencia determinante de Guatemala y el naciente nacional-liberalismo en El Salvador. Sin esas variables, todo esfuerzo por comprender las inestables relaciones internacionales de su administración, es precario e incompleto.

- II. En una perspectiva histórica global los sucesos de Olancho, 1865 y 1868; y, el levantamiento de Curaren, 1871, no obedecen a la obsesión de Medina del poder por el poder, sino a la influencia de países vecinos por debilitar la posición de Honduras en el contexto centroamericano. Esta tesis se demuestra en que durante el periodo de mayor inestabilidad gubernamental, 1872-1876, no ocurrió levantamiento alguno en Olancho; por cuanto los gobiernos de Guatemala y El Salvador colocaron sus piezas en Honduras mediante pactos o convenios respaldados por la fuerza militar conjunta, y no tenían motivos de alentar generales o conspiradores internos para desestabilizar gobiernos nacionales. Los convenios de Chingo I y II, 1873 y 1876, son una expresión clara de la imposición hegemónica de esos gobiernos en los asuntos internos de Honduras (15).
- III. El conflicto bélico con El Salvador en 1871 debe interpretarse como una guerra de posiciones en el ajedrez centroamericano, y, además, es importante considerar la coyuntura por imponer un nuevo equilibrio, que limitará la hegemonía de Guatemala y permitiera un reacomodo de relaciones de poder en Centro América provocando una correlación de fuerzas favorable a Honduras. El derrocamiento en El Salvador del gobierno de Francisco Dueñas y el ascenso del Mariscal

Santiago González puso de manifiesto la incomodidad de los reformadores guatemaltecos ante un eventual afianzamiento de la posición de Honduras en la región. De tal manera que a partir de ese momento la suerte de Medina estaba echada: Guatemala no iba a permitir un rol protagónico de Honduras en las relaciones interestatales de Centroamérica.

- IV. En materia de acreditaciones de representantes diplomáticos en el exterior, la administración Medina procuró que las Legaciones fueran atendidas por personal al servicio casi exclusivo del Estado hondureño. Rompió en parte esa tendencia de administraciones anteriores de nombrar representantes en conjunto con otras naciones centroamericanas. Esta iniciativa le dio mayor capacidad de maniobra en decisiones de política exterior, donde los representantes diplomáticos no tuvieron disyuntiva en un momento de conflicto de intereses. Sin embargo, ocurrieron penosos incidentes diplomáticos al momento de acreditar nuevas representaciones, tal es el caso del General Eduardo Viada que llegó a sustituir a Víctor Herran ante el gobierno de Francia (Viada, 1872). Herran no aceptó el reemplazo y boicoteó la presentación de credenciales ante el Gabinete de Tullerías, y se mantuvo en el cargo hasta 1876. Obviamente, los intereses del empréstito francés de 1870 pesaban.
- V. El Gobierno de Medina se caracteriza, además, por el aumento de las representaciones diplomáticas, sobre todo en Europa. Con la creación de la Orden de Santa Rosa la reciprocidad en el trato de acuerdo con el protocolo diplomático fue ganando terreno, y permitió a los representantes hondureños contar con un instrumento simbólico al momento de acreditarse en el extranjero.
- VI. La suscripción del Tratado Amistad, Navegación y Comercio con los Estados Unidos de América, Francia, y el Concordato con la Santa Sede; el Tratado de reconocimiento de la Independencia con España ratifican que el gabinete de Medina fue claro en sus objetivos de política exterior:

darle a Honduras un protagonismo en Centro América, disputando espacios políticos ocupados por la hegemonía guatemalteca. Por eso, los esfuerzos por el pactismo unionista no figuran en la agenda política del gabinete de Medina. Sólo al final de su tercer periodo constitucional se ocupó en darle atención al proyecto de reconstrucción de la antigua República Federal. Era claro su pensamiento, la presencia hegemónica de Guatemala y las fuerzas débiles del resto de países centroamericanos, hacían que todo proyecto por reconstruir la República Federal gravitaba a favor de aquella República. Por eso buscaba un equilibrio regional que permitiera que las naciones centroamericanas tuvieran un peso político específico para mantener un balance de poder menos gravitante en favor de Guatemala.

- VI. El reconocimiento de la Independencia por España, aspiración nacional desde el nacimiento del Estado nacional en 1838, fue concretado mediante un Tratado suscrito en Madrid en 1866. Sin bien no fue ratificado por el Congreso Nacional porque encontró en el artículo 4º del referido Tratado una posibilidad de abrir reclamos de ciudadanos españoles por indemnizaciones. Pese a la no ratificación, Honduras reestableció sus relaciones internacionales con España, y dio continuidad a esa vieja tradición: España ha merecido la reverencia de los más grandes espíritus centroamericanos” (Valle, 1960. p. 146).
- VIII. La lectura política del gabinete de Medina de la coyuntura internacional es correcta. Mientras discutía el tratado de reconocimiento con España declaraba su neutralidad ante el conflicto de esa nación europea con países sudamericanos. Las Instrucciones al Ministro Gómez en Washington son contundentes: buscar un acercamiento con representantes de Chile, Perú, Ecuador y Bolivia para expresar su solidaridad con ellos, y mantener una distancia prudente ante Madrid que le permitiera concluir las negociaciones del tratado de reconocimiento. Su apreciación de “continentalizar” el conflicto con España y trasladar el escenario

de guerra al Atlántico, es sin lugar a dudas una de las apreciaciones históricas más correctas para enfrenar las intervenciones europeas en la América post independiente. La iniciativa de organizar una fuerza multilateral para enfrenar a España no tuvo eco en esos momentos.

- IX. Los laberintos de los empréstitos del Ferrocarril y las consecuencias de endeudamiento y corrupción; han impedido hacer una correcta y objetiva apreciación de la administración Medina. Para 1890, el Doctor Adolfo Zúniga manifiesta: "El escándalo de los empréstitos de Honduras, dura todavía, se siente en las calles de la Cité de Londres" (Zúniga, 1890). Medina tomó iniciativas para incorporar el litoral atlántico a la dinámica económica y social de Honduras. La promulgación de la Ley de Inmigración por atraer inversiones, que por causa de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos de América imponían restricciones al comercio, causó buena impresión en la opinión pública estadounidense. La ciudad de San Pedro Sula pronto apreció las bondades de esa política de inmigración.
- X. El Gobierno de Medina también respondió a los reclamos de ciudadanos estadounidenses y europeos por causa de conflictos internos. Esa relación desigual contra las potencias acabó por doblarle el brazo a la administración a la hora del reconocimiento de deudas por daños y perjuicios de súbditos y ciudadanos extranjeros de esas nacionalidades.
- XI. La prolongada permanencia de Medina en el poder erosionó su figura y el expediente de los manifiestos y proclamas de las municipalidades causaron cansancio entre la población; y el ascenso de los liberales guatemaltecos, nuevos factores políticos en el escenario centroamericano, crearon las condiciones para que un ex Ministro de la administración de Medina, el Doctor Céleo Arias, iniciará una nueva coyuntura política adversa a las pretensiones de Medina de convertirse en el factotum de la región. El destino le tenía asignado ese papel al General Justo R. Barrios.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÍODO 1872-1876

- I. El periodo comprendido entre el 5 de Mayo de 1872 al 27 de Agosto de 1876, es una permanente crisis de gobernabilidad y expuso a Honduras a un proceso de intervención descarada en sus asuntos internos por parte de los gobiernos de El Salvador y Guatemala.
- II. Los convenios suscritos en Chingo, hoy Jerez, en 1873 y 1876; son prueba clara de que el destino de Honduras se selló fuera de sus fronteras. El relativo respeto obtenido después de la guerra con El Salvador en 1871, no pudo sostenerse y las negociaciones con fuerzas militares intervencionistas llevaron a una paralización de las iniciativas en política exterior. Honduras cayó en un pozo de inmovilidad en sus relaciones internacionales.
- III. El Gobierno de Arias despojó de los títulos y honores concedidos al Cónsul General en Italia Conde Juan Bustelli de Fóscolo (16). Abolió la Orden de Santa Rosa y de la Civilización Honduras creada el 24 de Febrero de 1868 (17). Los ministros de Inglaterra, Estados Unidos y Francia presentaron sendos reclamos al Estado de Honduras por los daños causados a ciudadanos y sus propiedades durante la recuperación del puerto de Omoa y Trujillo por fuerzas del Gobierno en 1873. El impacto en la Hacienda Pública y moral de la nación fue considerable (Ouelí, 1997, p. 89).
- IV. A pesar de los buenos propósitos expuestos en las proclamas de declaratoria de su respectivo Gobierno Provisorio, y algunas intenciones por implementar una política exterior coherente con los intereses nacionales; los resultados fueron infructuosos. Los factores políticos hegemónicos externos se impusieron a la ingenua visión de los gobernantes.
- V. Los Gobiernos de Arias y Leiva concretaron sus relaciones internacionales a darle seguimiento a la construcción del Ferrocarril y sanear las cuentas de los empréstitos para lo cual acreditaron agentes financieros en Londres. El Doctor Carlos Ernesto

Bernhard representó a ambos gobiernos ante la Comisión de Bonos del Ferrocarril y autorizó la constitución de compañías interesadas en invertir en tal proyecto. Pero el monto de la deuda ya era inmanejable. La administración Leiva vendió en San Francisco un mil toneladas de rieles para obtener recursos para la administración pública (18).

- VI. Un nuevo convenio celebrado por los Gobiernos de Guatemala y El Salvador el 15 de Febrero de 1876 en Chingo, colocó al Doctor Marco Aurelio Soto en la Presidencia de Honduras. Nuevas esperanzas y nuevas frustraciones asoman en el horizonte de la Patria.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA REFORMA LIBERAL

- I. Reconociendo que el ascenso al poder de Marco Aurelio Soto fue producto de un arreglo político entre Guatemala y El Salvador por aislar al ex Presidente José María Medina de los asuntos internos de Honduras; la administración inaugurada en Amapala el 27 de Agosto de 1876 en sus relaciones internacionales desarrolló principios de autonomía y desvinculaciones con sus protectores.
- II. La supresión de las Legaciones de Inglaterra y Francia fue un acto correcto para los intereses del Gobierno por toda la secuela de intrigas, sin embargo el lento nombramiento de los sustitutos dificultó a los Agentes Financieros sobre la deuda del Ferrocarril el acceso a los archivos de esas representaciones. El Doctor Carlos E. Bernhard, agente financiero ratificado en 1877, en su correspondencia confiesa que no ha tenido en sus manos los documentos relativos a los asuntos de los Bonos. El nombramiento de William Binney, del comercio de Trujillo, que asume el cargo de Cónsul en Londres hasta 1882, demuestra la vacilación con que se abordó esta cuestión. Lo adecuado era un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario rango igual al de Gutiérrez

Lozano para darle garantía al Comité de Bonos que Honduras tomaba en serio sus obligaciones. Las Instrucciones a Binney las desconocemos. Las relaciones de Soto con la familia Binney fueron tormentosas después de su salida del Gobierno, hasta el extremo de una prohibición de celebrar actos y contratos sobre bienes cerca de Puerto Cortés pertenecientes a una sociedad mercantil, entre cuyos socios están Soto y Binney. La Legación acreditada en los Estados Unidos de América quedó en manos de un Encargado de Negocios, sin mayor relevancia para los intereses de Honduras. En ambos casos, parece una falta de lectura política sobre la importancia de mantener relaciones de trascendencia con esas naciones.

- III. Al incorporar en la Constitución Política de 1880 el proyecto de la República Federal y aplicar el principio de igualdad jurídica entre nacionales y extranjeros; fijó en el desarrollo constitucional de Honduras una normativa que contribuyó a darle al Estado una preeminencia en cuanto a los reclamos e indemnizaciones presentadas por extranjeros a causa de los levantamientos facciosos. Todo reclamo deberá ser resuelto en los tribunales de justicia de la República.
- IV. El Proyecto de la República Federal fue una de las iniciativas que la administración Soto-Rosa puso mucho interés. Pero también fue lo que provocó la "irritación" del General Barrios (Burgués, 1972, p. 345-346). La ausencia de resoluciones aceptadas por los Estados que suscriben los Pactos Federales, nos demuestra claramente que el sueño de la República Federal ha sido una triste ilusión en la historia nacional.
- V. El Gobierno de Soto dio muestras claras y fehacientes de solidaridad con la "causa cubana". Brindó todo tipo de honores y cargos a los principales líderes del movimiento independentista. Durante ese periodo las relaciones con la causa cubana fueron francas y de apoyo militante.
- VI. Uno de los principios del Derecho Internacional Americano que Soto-Rosa contribuyó a respaldar con todo entusiasmo es el Arbitraje. En

una serie de tratados con Colombia reconoce la normativa del Arbitraje como un mecanismo para la solución pacífica de los conflictos de diversa naturaleza. Se anticipó a la resolución de la Primera Conferencia Internacional Americana sobre la Convención de Arbitraje suscrita en Washington, 1890. En la invitación del Secretario de Estado Blaine, 1882, para celebrar un Congreso Americano sobre mecanismos de solución pacífica por medio del Arbitraje; el Gobierno de Soto lo consideró de enorme importancia para el futuro de las relaciones ínter latinoamericanas, tomando en cuenta el conflicto bélico entre Chile y Perú.

VII. Una característica de la administración del Doctor Ramón Rosa al frente de la Cancillería es la ordenación y cuidado en la documentación. Declarar caducos por falta de Ratificación o haber expirado su término es un acto administrativo, que demuestra que los Archivos de Honduras relativos a sus relaciones internacionales en ese periodo se mantuvieron en orden; pese a la "repugnante omisión" en la publicación de los Tratados con Italia suscritos en 1868.

VIII. Finalmente, el gobierno de la Reforma Liberal en Honduras tuvo su propia política exterior que se centró en el proyecto de la reconstrucción de la República Federal, en la búsqueda de mecanismos para aplicar el principio del Arbitraje, brindarle al Estado nacional su rol en la administración de los intereses generales de la sociedad; y si bien sus relaciones de dependencia con el Gobierno de Barrios es apreciable, no llegó a la condición de Estado tributario en su enfoque de relaciones exteriores. En resumen, la política de relaciones internacionales de los reformadores Soto- Rosa se caracteriza por implementar decisiones políticas que llevarían a Honduras a desvincularse de la subordinación y tutelaje que el caudillismo regional intentaba mantenerlo. Pero esa aspiración se disolvió con el ascenso de Luís Bográn al Poder Ejecutivo, quien se entregó incondicionalmente a los caprichos y volubilidad del dictador Barrios

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL GENERAL LUIS BOGRÁN

- I. En materia de relaciones internacionales la administración del Presidente Luís Bográn se mantuvo atrapada en las redes de Guatemala. Se adhirió incondicionalmente a la iniciativa del proyecto de la República Federal de Centro América del General Barrios. Sin lugar a dudas la Conferencia de Amapala en Enero de 1886 de Ministros Plenipotenciarios fue un esfuerzo importante en la idea de la República Mayor de Centro América. El resto de Conferencias y Protocolos fueron meras declaraciones.
- II. Durante la administración Bográn no se concretaron Convenios y Tratados referentes a la situación de límites con Guatemala. Su enfoque se concentró con Nicaragua, y, de manera particular con El Salvador, consignando el principio del Arbitraje como medio de solución pacífica de los conflictos.
- III. La presencia de Honduras en la Primera Conferencia Internacional América y la suscripción de la Convención sobre Arbitraje (19), es lo más rescatable de la administración Bográn, porque le permitió entrar a un foro de discusión sobre los temas más importantes del siglo XIX en Washington.
- IV. En acreditaciones en el exterior solamente la del Ministro en Washington y el Agente financiero en Londres, Adolfo Zúniga; representan lo más importante. El informe de Zúniga permanece casi inédito, y después de aparecer en el Boletín Legislativo impreso en Santa Bárbara no ha tenido divulgación.
- V. En resumen, el atemorizado Presidente Bográn se sentía inmovilizado y asfixiado por el General Justo R. Barrios, y después con Manuel Lisandro Barillas. Su conducta subordinada al Gobierno de Guatemala se expresa en su apoyo contra El Salvador en los conflictos entre ambos países. En su último discurso ante el Congreso, Noviembre de 1891, no defiende ni justifica los actos de su administración ni en materia interior, mucho menos en política exterior. Es como sino pasara nada (20).

VI. En el último año de su mandato se ocupó de buscar su sucesor. En el laberinto de los levantamientos internos, su decisión de escoger al General Ponciano Leiva fue una trágica elección. La crisis político militar desencadenada entre 1892-1893 reavivaron los sentimientos más primitivos de la conducta de la clase política del momento.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL GENERAL PONCIANO LEIVA Y DOMINGO VÁSQUEZ

- I. La administración del General Ponciano Leiva en materia de política internacional más parece un gobierno de Bográn sin Bográn. El peso abrumador de los acontecimientos internos lo ató desde sus orígenes. Ningún enfoque ni análisis sobre política exterior se puso en escenario. El General Leiva sólo reaccionó a las circunstancias exteriores sin ningún programa ni plan de política internacional, igual que su sucesor el General Domingo Vásquez.
- II. Tal vez lo único rescatable es la iniciativa del Congreso Centro Americano de Paz, instalado en San Salvador el 23 de Mayo de 1892. Esta iniciativa es importante por que a esas alturas del siglo 19, los principios que informan el Derecho Internacional Público centroamericano como la No Intervención y la Neutralidad, son incorporados en los Tratados y Convenios. El Congreso de San Salvador aprobó un nuevo proyecto de Unión Centro Americano suscrita por Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; sin embargo en la práctica los conflictos políticos en El Salvador y Nicaragua impidieron que la Dieta programada para el 1 de Enero de 1893, se inaugurara. Igualmente un Tratado de Paz y Arbitraje fue aprobado, pero su efectividad fue nula.
- III. El apoyo de Nicaragua al movimiento liderado por Policarpo Bonilla Vásquez desplazó el eje de influencia de Guatemala hacia la tierra de Rubén Darío. Las circunstancias de

afinidad ideológica entre José Santos Zelaya y el Doctor Bonilla marcan el inicio de una influyente relación de Nicaragua sobre Honduras. Influencia que se mantendrá, quizás, hasta 1910, con excepciones relevantes. La denominada "Revolución Liberal" entro victoriosa a la capital Tegucigalpa con el respaldo de las fuerzas militares nicaragüenses como garantía ante una eventualidad contrarrevolucionaria.

NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL DOCTOR POLICARPO BONILLA VÁSQUEZ

- I. El programa de la denominada "Revolución Liberal" en materia de política exterior fue abierto, con claros objetivos, y con un dinamismo que se había perdido en los periodos anteriores. Le imprimió energía y una generación de intelectuales puso al servicio del gobierno su talento, sobre todo en los temas limítrofes.
- II. La alianza militar y política con Nicaragua no le impidió abordar temas sensibles con esa República como lo ha sido, y lo es, el asunto de los límites fronterizos. El Tratado Bonilla Gámez es considerado el inicio de una discusión sostenida sobre los límites territoriales, incorporando la figura del Arbitraje como principio fundamental, y darle seguimiento con las Comisiones Mixtas instaladas en las fronteras de ambos países. Sobre la base del Tratado Bonilla – Gámez se levantó el mecanismo para la sentencia del Rey Alfonso XIII en 1906.
- III. El Ministro Plenipotenciario en Francia e Inglaterra de la "República Mayor" don Crisanto Medina atendió ante el Marques de Salisbury, Primer Ministro de S.M. B, el asunto de la indemnización de la goleta inglesa "Lotie May" durante el levantamiento del General Leonardo Nuila en 1892 en las costas de Roatán. Se acordó instalar un Tribunal de Arbitramiento para someter a su libre criterio el asunto del

reclamo británico (21). Lo cual demuestra que el cargo de Cónsul encargado a William Binney, nombrado desde 1882, no tenía la estatura diplomática para abordar temas de esta naturaleza: Impidiéndole, por otra parte, su condición de ciudadano inglés.

- IV. El Proyecto de la Unión de Centro América ocupó los mayores recursos financieros, tiempo e inteligencia al Gobierno de Bonilla, pero los intereses locales de los grupos de poder en Salvador y Guatemala impidieron mayores avances en su concreción histórica. La nostalgia del discurso-informe del 1 de Enero de 1899 es elocuente en los sentimientos de Bonilla frente a la realidad histórica: "Ha muerto".
- V. Con el ascenso del General Terencio Sierra el 1 de Febrero de 1899, la política exterior continúa sin sobresaltos. Incluso el decreto Ejecutivo del 16 de diciembre de 1898 que confirma en sus puestos a todos los funcionarios diplomáticos nombrados por la Dieta de la República Mayor de Centro América; no fue derogado (22). La aprobación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña celebrado en Guatemala el 21 de Enero de 1887, es un punto a su favor (23).

A MODO DE CONCLUSIONES GENERALES DEL PERÍODO. 1850-1900

En un análisis sobre las relaciones internacionales de Honduras en el contexto regional y mundial, y, observando la conducta en materia de política exterior de cada administración gubernamental durante el periodo 1850-1900; hay temas constitutivos que definen su orientación en materia de relaciones exteriores, sobresaliendo los siguientes:

- I. El Reconocimiento del Estado Nacional. Los Gobiernos anteriores a la administración del Licenciado Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, 1847-1852, manejan como su preocupación esencial en materia de relaciones internacionales lograr el reconocimiento de la Soberanía e Independencia

como Estado Nacional mediante Tratados y Alianzas políticas sobre política exterior y defensa. Por eso, al tenor de las Instrucciones los Comisionados, y en algunos casos Plenipotenciarios, insistían que el reconocimiento fuese expreso, y sin ninguna duda..

- II. El Proyecto de la República Federal. Un tema recurrente en la historia de las relaciones internacionales de Honduras ha sido los esfuerzos por lograr restablecer el Gobierno de la Federación. Sobresalen los intentos de la Dieta de Chinandega de 1842, la Dieta de Nacaome en 1848, la Dieta de Tegucigalpa en 1852, y el Protocolo de Amapala de 1895, que es el de mayor avance porque instaló el Consejo Consultivo el 1 de Noviembre de 1898, con la presencia de representantes de Nicaragua, El Salvador y Honduras. Huelga decir que la Constitución Política de 1880 y 1894, establecen en su artículo 1º, que Honduras asume como tarea esencial del Estado la reconstrucción de la República Federal, sin objeciones de ninguna naturaleza. Otros de menor alcance, pero no de menor importancia son: El proyecto Castellanos- Barrios de 1862 en Santa Rosa de los Llanos, el proyecto de Marco Aurelio Soto en 1876, y la adhesión incondicional de Honduras al Proyecto de Unión impulsado por el General Justo R. Barrios en 1885. La celebración de un Protocolo en Guatemala en 1887 es un esfuerzo en esa dirección.
- III. La Deuda inglesa. Al momento de disolverse la República Federal en 1838, cuando los Estados nacientes asumen plenamente su soberanía e Independencia nacional; cada Estado asumió la parte prorrateada de la deuda con la casa comercial Barclay, Herring & Cía. Toda la historia de presiones diplomáticas y militares, el secuestro de aduanas, ocupación de espacios territoriales, el uso indebido de Tribunales de Arbitramento, y, el fuego de cañoneras constituyen la historia negra de las relaciones internacionales con Gran Bretaña. La historia de los reclamos por pérdidas e indemnizaciones a súbditos extranjeros son capítulos importantes de la

crónica del intervencionismo. Sumado el protectorado de la supuesta nación Mosquita y las contratas de explotación de madera en el litoral Atlántico; estructuran una historia de explotación, abuso e imperialismo. Esos arreglos que incluyen hasta productos como el tabaco colocado en Londres, en algunas ocasiones se enfrascaron en largas discusiones de cuánto era el saldo. Los documentos sobre la deuda inglesa por reclamos de indemnizaciones o pérdidas causadas en las guerras intestinas son numerosos en el periodo 1838-1880. Con la Constitución de 1880, el Estado declaró en su régimen interno que no era responsable de los daños por causas de facciones políticas, y exorcizo el fantasma de los reclamos; sin embargo continuo atendiendo pagos históricos que no se atendieron en administraciones anteriores.

- IV. Los Límites fronterizos. La delimitación de la frontera territorial con los Estados vecinos mediante Tratados de Arbitrajes e instalación de Comisiones Mixtas de Límites enfocó a cada administración en diseñar estrategias para obtener resultados positivos en las negociaciones. Hasta la suscripción del Tratado Gámez- Bonilla en 1894 se fijaron mecanismos verificables para avanzar en las negociaciones. Con el Laudo dictado en 1906, por el Rey Español Alfonso XIII, se concretó una sentencia producto del Arbitramiento en materia de límites en Centro América. Cada administración estudiada en el periodo celebró convenciones de límites con los Estados fronterizos. Honduras manejo con claridad el principio del *Uti possidetis jure*, y ordenó que se elaborarán Mapas. Se conocen diseños topográficos elaborados por el irlandés John Galindo, José María Cacho, Carlos Madrid, Andrés Berseceran, Eduardo Viada y Ernesto Constantino Fiallos.
- V. El canal Interoceánico. Después de la declaratoria de Independencia del 15 de Septiembre de 1821, uno de los mayores sueños en Centro América, y de manera particular de Honduras, fue la integración del territorio de costa a costa por medio de

un Ferrocarril Interoceánico. Al suscribirse la primera contrata en 1853 durante la administración del General Cabañas se incorporó el principio de Neutralidad, que el Tratado Clayton-Bulwer reconocía en los proyectos de esta naturaleza en Centro América. De Nueva York a Londres se trama el gran fraude del siglo XIX contra Honduras. Los empréstitos suscritos en 1867-1869 y 1870 son parte de la tragedia hondureña, y los sueños de varias generaciones quedaron frustrados. En esta parte hay que decir que la administración Soto desaprovechó una oportunidad de llegar a acuerdos satisfactorios por nombrar como Cónsul General a un ciudadano inglés, y no a un Ministro Plenipotenciario que se desempeñará con mejor suceso en el intrincado mundo de la diplomacia inglesa.

- VI. Reclamos de Indemnización. Desde el reconocimiento de Honduras como Estado nacional, 1838, los reclamos por indemnización de súbditos ingleses y de ciudadanos belgas, franceses y estadounidenses ocupan gran parte de espacio en las Memorias de actividades de los Ministros Generales o de los Secretarios de Relaciones Exteriores. No disponemos de un inventario de los reclamos presentados y resueltos que nos permitan explicar toda la historia del intervencionismo foráneo en materia de indemnizaciones. Sin embargo, "El principio de reciprocidad, poniendo al extranjero muy por encima del ciudadano nativo, es la fuente perenne de las reclamaciones (24), conflictos y cuestiones azarosas entre las potencias europeas y los Estados americanos".

Los Diputados al emitir la Constitución Política de 1880, decidieron ponerle punto final al establecer en la parte orgánica de Garantías, (Artículo 22 y 30), que los extranjeros tenían igualdad jurídica que los nacionales. Los antecedentes de reclamos de ciudadanos extranjeros rebalsaron la paciencia del Gobierno de Honduras: "Honduras no ha estimado ni podrá estimar jamás el bombardeo de Omoa como un acto de justicia internacional y que jamás se allanará al pago del

- documento promisorio firmado por el General Streber, sin facultades de ninguna clase, y por una responsabilidad que el Gobierno de Honduras no ha reconocido" (25).
- VII. El caudillismo Regional. Las alianzas político militares del caudillismo centroamericano para imponer sobre Honduras una política exterior de alineamiento, constituye una parte importante en la historia de las relaciones internacionales de Honduras. De Rafael Carrera a J. Rufino Barrios es un capítulo, y otro de mayor determinación, porque alcanza los primeros años del siglo XIX, es el comprendido de la muerte de Barrios a la administración de J. Santos Zelaya en Nicaragua. Es decir que un primer momento el eje de la hegemonía estaba en Guatemala y hacía finales del siglo 19 se desplaza a Nicaragua. Los Convenios de apoyo a Santos Guardiola en 1853, el ascenso de José María Medina en 1863, y los Convenios celebrados en la Villa de Chingo en 1873 y 1876, permitieron el ascenso del Doctor Céleo Arias y de Marco Aurelio Soto; son pruebas palpables de la intervención del caudillismo militar en los asuntos internos de Honduras. El apoyo determinante y decisivo del Gobierno de Zelaya a la "Revolución Liberal", 1894-1903, nos ratifica la intervención del caudillismo militar en los asuntos internos de Honduras.
- VIII. El Panamericanismo. Para la década del 1880, los Estados Unidos de América han afianzado su posición internacional y considerando oportuno limitar la influencia de las potencias europeas en América Latina, desarrollan un ofensiva diplomática al invitar a la celebración de un Congreso Americano, teniendo como objetivos la implementación de mecanismos de solución pacífica de los conflictos. La Guerra Chile- Perú, 1879-1883, es el telón de fondo. La iniciativa promovida por el Secretario de Estado James G. Blaine, no tuvo resultados. Pero en 1889 es nuevamente formalizada. Con la presencia de Honduras en primera Conferencia Internacional Americana, Washington 24 de abril de 1890, se suscribió una Convención sobre Arbitraje y se acordó la organización de una oficina internacional que promoviera acuerdos y resoluciones a favor de la integración y difusión del panamericanismo. A partir de esa Conferencia, la presencia de Estados Unidos de América en todos los foros internacionales de América es constante y abrumadora. En términos de historia de relaciones exteriores pasamos de la Pax Monroviense a la potencia hegemónica. El Ministro Plenipotenciario Abogado Jerónimo Zelaya, ex Secretario de Relaciones Exteriores en 4 periodos, firmó el Tratado y publicado en La Gaceta No. 579 del 29 de octubre de 1889, y 753 del 24 de marzo de 1891. Como un gesto del Secretario Blaine, se mandó a imprimir un álbum conmemorativo con fotografías ilustrativas al evento y de los participantes. Esto marca el inicio, en el contexto de las relaciones internacionales, de Estados Unidos de América como potencia hegemónica en los asuntos hemisféricos. "Entre todos los cambios ocurridos en el mundo en los últimos años del siglo XIX, ninguno presenta caracteres más interesantes y de mayor significación que los que se han producido en la política internacional de los Estados Unidos" (García, 1904, p. 5).
- IX. El Reconocimiento de Gobiernos. Uno de los problemas que se plantearon en el derecho internacional centroamericano a finales del siglo XIX fue el reconocimiento de Gobiernos de facto provenientes de revoluciones contra el orden constitucional. El reconocimiento de Nicaragua al Gobierno de la Revolución Liberal encabezado por el Doctor Policarpo Bonilla en 1893, dio origen a una espinosa cuestión: ¿Deben reconocerse Gobiernos que por medio de las armas o Golpes de Estado irrumpen el orden interno constitucional de cada nación? Hasta ese momento la tesis central prevaleciente era: "que no corresponde a las naciones extranjeras examinar cual es la autoridad legítima de un país sino tratar con el poder existente".- Cada país individualmente tomó su propia decisión, y hasta la Conferencia Centroamericana en Washington, 1907, se abordó en forma conjunta los mecanismos

de solución al problema del reconocimiento de los gobiernos instalados por la fuerza de las armas o golpes palaciegos. "Las esperanzas de Centro América de ponerse al día con el mundo moderno, repetidamente se han desvanecido por amargas rivalidades políticas internas, agravadas con demasiada frecuencia por lo conflictos militares que involucran a dos o más de las cinco naciones. La inestabilidad política se intensificó en la primera década de 1900 cuando las querellas entre dos dictadores- Manuel Estrada Cabrera de Guatemala y José Santos Zelaya de Nicaragua- constituyeron una amenaza para la paz del Istmo" (Stansifer, 1977, p. 45-57). "Durante las últimas décadas del siglo XIX y en las primera de XX, Honduras demostró ser un verdadero centro de turbulencias en el mundo político internacional centroamericano. Una frontera común con El Salvador y Nicaragua transformó a Honduras en base de operaciones sumamente útil para varios grupos de revolucionarios exiliados y en una potencial ruta de evasión, en caso de ocurrir cualquier conflicto mayor en Centro América. Históricamente se ha destacado la vulnerabilidad de Honduras en el campo de la intromisión externa en los asuntos internos, como se demuestra con la actividad de algunos hombres fuertes centroamericanos, como Justo Rufino Barrios y José Santos Zelaya; los actos del último llevaron a la invasión de Honduras y al caótico periodo de 1906-1907, tan recordado en la historia de Centro América. Durante la Conferencia de Washington de 1907 se inició un esfuerzo por resolver los problemas internacionales de Centro América al reconocer la situación "especial" de Honduras en los problemas del Istmo y los consiguientes acuerdos de Washington de 1907 condujeron a la neutralización de este foco endémico de agitación" (Salisbury, 1978. p. 43-68).

NOTAS

1. Trabajo de Investigación: Honduras y sus relaciones internacionales.1850-1900. Notas

de avance y conclusiones provisionales para algunas administraciones gubernamentales del periodo.

2. Documentos relativos a la deuda extranjera de República de Honduras. Ministerio de Relaciones Exteriores. Tipografía Nacional. Tegucigalpa. 1903.
3. Para ampliar: Anales del Archivo Nacional. Número 7. Año III. Diciembre de 1969. Tegucigalpa. Páginas 69-74.
4. Para ampliar: Limites entre Honduras y Nicaragua. Replica al Alegato de Nicaragua presentada a Su Majestad Católica El Rey de España. II Edición. Tegucigalpa. Imprenta Calderón. 1938. Páginas. 111-112.
5. Para ampliar los datos del español naturalizado nicaragüense, 1802-1881, José de Marcoleta véase: Documentos Diplomáticos de José de Marcoleta, 1854. Colección Cultural del Banco de América. Nicaragua. Serie: Fuentes históricas No 3. Nicaragua. 1974; y José Ramírez M. José de Marcoleta, Padre de la Diplomacia Nicaragüense. Tomo I. Imprenta Alemana. Managua. 1975.
6. Ampliar en: Galería y Semblanzas. Presidentes de Asambleas Nacionales Constituyentes y Congresos Nacionales. 1900-1998. Lithopress Industrial. Tegucigalpa. 1995. Páginas 7-8. Véase, además, Ralph Lee Woodward, Jr. Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871. Ediciones Cirma. Vermont, USA.2002. Páginas 135-136,138,141-142,159,165,279,295,304,314,329-330,333,347 y 361.
7. Ampliar en: Redactor Oficial.- Decreto No. 12. Tomo I. Número 17 del 15 de Septiembre de 1850.
8. Ampliar en: Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales. Tomo VIII. Número 1.- Tegucigalpa. 31 de Julio de 1939. Páginas 11-13.
9. Véase además: Revista del Archivo Nacional y Biblioteca Nacionales. Tomo VIII. Número 4. Tegucigalpa. Octubre de 1929. Páginas 142-

144. El denominado "Convenio de Pespire", puso fin, temporalmente, a la influencia política de Ferrera, Guardiola y Chávez en Honduras; quienes fueron al exilio en El Salvador.
10. Ampliar en: Actas Municipales de Tegucigalpa. Año 1855. Archivo de la Alcaldía del Distrito Central. Tegucigalpa.
 11. Ampliar en: Documentos Relativos a la Guerra contra los Filibusteros. Comisión de Investigación Histórica de la campaña 1856-1857. Imprenta Atenea. San José de Costa Rica. Pagina 369.
 12. Ampliar en: Comisión de Investigación, obra citada. Páginas 330 y 343.
 13. Texto completo del Pacto de Nacaome véase Medardo Mejía. Historia de Honduras. Volumen IV. Editorial Universitaria. UNAH. Tegucigalpa. Páginas 109-119.
 14. Ampliar en: La Gaceta de Honduras. Tomo IV. Número 51. Comayagua, 31 de Mayo de 1862.
 15. Ampliar en: Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, RABNH. Tomo XIX. Número 6. Tegucigalpa. 31 de Diciembre de 1940. Páginas 276-277. Véase Víctor Cáceres Lara en Gobernantes de Honduras en el siglo 19. Ediciones Banco Central. Edisoff. 1978. Páginas 195-196, y 206-207.
 16. Ampliar en: Boletín Oficial del Gobierno. No 11, Comayagua, 29 de Octubre de 1872.
 17. Ampliar en: Boletín, No. 7, Comayagua, 22 de Agosto de 1872.
 18. Ampliar en: Documentos relativos a la deuda extranjera. Secretaria de Relaciones Exteriores. Tipografía Nacional. Tegucigalpa. 1903. Página 1032.
 19. Ampliar en: La Gaceta. No. 753. 24 de Marzo de 1891. Texto Integro.
 20. Ampliar en: La Gaceta. No. 612. 11 de Noviembre de 1891. y No. 819, del 4 de Diciembre de 1891.
 21. Ampliar en: Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso por el Doctor Ángel Ugarte. La Gaceta. No. 1,754. 19 de Abril de 1899.
 22. Ampliar en: La Gaceta. No. 1,732. 24 de Febrero de 1899.
 23. Ampliar en: La Gaceta. No. 1,847. 12 de Marzo de 1900.
 24. Ampliaren: Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos al Congreso Constitucional de 1875. Doctor Adolfo Zúniga. San Salvador. Tipografía Nacional. Calle del Cabildo. Página 10. 1875.
 25. Ampliar en: Memoria, obra citada. Página 13.

DOCUMENTOS

Actas Municipales de Tegucigalpa. Año 1855. Archivo de la Alcaldía del Distrito Central. Tegucigalpa.

BIBLIOGRAFÍA

- Boletín Oficial del Gobierno. (Octubre de 1872). No 11, Comayagua.
- Boletín, (Agosto de 1872). No. 7, Comayagua.
- Burgués, Paúl. (1972). Justo Rufino Barrios. EDUCA. San José de Costa Rica.
- Coello, Augusto C. (1923). El Tratado de 1843 con los Indios Moscos. Tipografía Nacional. Tegucigalpa.. Reproducido en Foro Hondureño. Año VIII. Enero-Mayo de 1938. Números 8-12.
- Connell Smith, Gordon. (1977). Los Estados Unidos y la América Latina. Fondo de Cultura Económica. México.
- Cuadra Chamorro, Pedro J. (Julio de 1964). La nacionalidad Centroamericana y la Guerra del 63. Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Managua. No. 46. Separata.

- Delgado de Mantú, Gloria M. Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado. Pearson Educación. México.
- Documentos Relativos a la Guerra contra los Filibusteros. Comisión de Investigación Histórica de la campaña 1856-1857. Imprenta Atenea. San José de Costa Rica.
- Durón, Rómulo E. (1932). Biografía de don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya. Tipografía Nacional Tegucigalpa.
- García Alvarado, Ernesto. 1954. Secretaria de Relaciones Exteriores. Tratados Internacionales. Tomo I., Tegucigalpa.
- García Mérou, Martín. (1904). Historia de la Diplomacia Americana. II Tomos. Buenos Aires. Félix Lajouane y Cía, Editores. Argentina.
- Gutiérrez Lozano, Carlos. (1897). Informe al Comité Especial de Tegucigalpa. La Nación. Diario Ministerial. Tegucigalpa. Números 37 al 104, del 31 de Julio de al 15 de abril de 1898. Archivo Nacional.
- Gutiérrez Lozano, Carlos.- (Julio, 1897. abril, 1899). Crónica del Ferrocarril. Informe al Comité Especial de Tegucigalpa. La Unión, Semanario Ministerial. Número 37 al 104., Tegucigalpa.
- La Gaceta de Honduras. (Mayo de 1862). Tomo IV. Número 51. Comayagua.
- La Gaceta. (Marzo de 1891). No. 753. Texto Integro.
- La Gaceta. (Diciembre de 1891). No. 612. 11 de Noviembre de 1891. No. 819.
- La Gaceta. (Febrero de 1899). No. 1,732.
- La Gaceta. (Marzo de 1900). No. 1,847.
- Limites entre Honduras y Nicaragua. (1938). Replica al Alegato de Nicaragua presentada a Su Majestad Católica El Rey de España. II Edición. Tegucigalpa. Imprenta Calderón.
- Marroquín Rojas, Clemente. (1971). Francisco Morazán y Rafael Carrera. Editorial "José Pineda Ibarra". Guatemala.
- Mejía, Medardo. Don Juan Lindo. El frente nacional y el anticolonialismo. Editorial UNAH. Tegucigalpa.
- Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso por el Doctor Ángel Ugarte. La Gaceta. No. 754. 19 de Abril de 1899.
- Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos al Congreso Constitucional. (1875). Doctor Adolfo Zúñiga. San Salvador. Tipografía Nacional. Calle del Cabildo.
- Oquellí, Ramón (1997). Honduras, Estampa de la Espera. Ediciones Subirana. Edigrafic.
- Pérez Cadalso, Eliseo. (1959). La Dieta de Chinandega y sus proyecciones político jurídicas. Separata de la Revista "Ateneo". San Salvador. El Salvador.
- Pérez Chávez, Porfirio. (2006). Magnicidio Hondureño. Litografía El Águila, S.A. Comayaguéla.
- Reed, Nelson. (1971). La Guerra de Castas de Yucatán. Ediciones Era. México.
- Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, RABNH. Tomo XIX. Número 6. Tegucigalpa. 31 de Diciembre de 1940.
- Rodríguez, Juan Valladares. (1968). Apuntamientos biográficos del Señor Presbítero Doctor don José Trinidad Reyes. Universidad de Honduras. Tegucigalpa.
- Rodríguez, Mario (2003). Chatfield, cónsul británico en Centro América. Banco Central de Honduras. II Edición. Tegucigalpa. Litografía López.
- Salisbury, Richard V. (Enero-Junio de 1978). Costa Rica y la crisis hondureña de 1924. Revista de Historia. Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Costa Rica. Año III. No. 6.
- Sagastume, Alejandro Salomón. (Julio de 1993). El papel de la iglesia de Centro América en la guerra contra William Walker. (1856-1860). Tegucigalpa. Revista Paraninfo. Año 2. No 3. Páginas 177-194.

- Santa, Adalberto. (1999). Honduras- México, una relación horizontal. Ediciones Subirana. Edigrafic. Tegucigalpa.
- Stansifer, Charles L. (Enero- Marzo de 1977). La aplicación de la Doctrina Tobar a Centroamérica. Revista del Pensamiento Centroamericano. Volumen XXXII.. Número 154.
- Valle, .Rafael H. (1960). Historia de las ideas contemporáneas en Centro América. FCE. México.
- Vela, David. (1956-1957). Barrundia ante el espejo de su tiempo. II tomos. Editorial Universitaria. Guatemala.
- Viada, Eduard. (1872). Memorando presentado al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Francia por el General de División don Eduardo Viada, Ministro de Honduras en Francia, Austria, Suiza y Turquía. Imprenta Walter, 11, Calle Bonaparte, 41. París.
- Woodward, Jr. (2002). Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871. Ediciones Cirma. Vermont, USA. Páginas 135-136,138,141-142,159,165,279,295,304,314,329-330,333,347 y 361.
- Woodward, Ralph Lee Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871. Ediciones Mesoamérica. Antigua. Guatemala.
- Zepeda Ordoñez, Ismael. (2006). La familia Midence: una historia vigente. Lithopress Industrial. Tegucigalpa.
- Zúñiga, Adolfo (Abril de 1890). Informe del Agente Financiero de Honduras en Londres. 1890. Boletín Legislativo. Santa Bárbara, 12 de Número 4 y 5.